



IMPRESO DE SOLICITUD DE BAJA

D/Dña _____ con NIF _____ Graduado/a en Trabajo Social/Diplomado/a en Trabajo Social/ Asistente Social, con nº colegiada/o _____, teniendo conocimiento de:

La Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, la Ley 10/82 por la que se crean los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, la normativa autonómica de Profesiones tituladas, así como los Estatutos Particulares de este Colegio y los Generales de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, recogen en su articulado la obligatoriedad de estar incorporado al Colegio en cuyo ámbito territorial se tenga el domicilio profesional único o principal y/o se ejerza la profesión.

DECLARA BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, que en la actualidad no ejerce la profesión en circunstancias que requieran la colegiación y que no mantiene domicilio profesional único o principal en el ámbito competencial del Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife por lo que

SOLICITA:

Causar baja del Colegio Oficial Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife por NO EJERCER LA PROFESIÓN DE GRADUADO/A EN TRABAJO SOCIAL/DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL/ASISTENTE SOCIAL, o hallarse incluido en alguna de las excepciones legalmente previstas a la colegiación profesional obligatoria, asumiendo el compromiso de notificar de forma inmediata al Colegio cualquier cambio en las circunstancias profesionales aquí declaradas y para lo cual adjunta la documentación requerida.

Marcar la opción que proceda:

- No ejercicio de la profesión** (Debe aportar copia de Contrato en vigor en otra actividad distinta del Trabajador/a Social o Asistente Social).
- Traslado a otro Colegio Oficial de Trabajo Social** (especificar Colegio de destino).
- Jubilación.** (debe aportar documento acreditativo de esta situación).
- Incapacidad permanente** (debe aportar la documentación correspondiente).
- Desempleo** (debe aportar certificación acreditativa actualizada de la situación de desempleo).

Y MANIFIESTA:

- Hallarse al corriente de pago de las cuotas colegiales a fecha de solicitud de la baja.
- Tener conocimiento de las leyes que responden a la incorporación colegial para el ejercicio de la profesión.
- Que se me ha informado de la posibilidad de acogerme a la reducción del 60% de la cuota colegial por desempleo y de que, a la reincorporación al Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife, tendré que abonar la cuota de inscripción.

Con la firma de la presente solicitud, me comprometo al pago de la cuota colegial del periodo comprendido entre la última cuota abonada y la fecha de la baja.

Con la firma de la solicitud de baja, se asume el compromiso de no utilizar el número de colegiación en el periodo en que permanezca en situación de baja colegial, así como la inutilización del cuño colegial.

Información sobre Protección de Datos: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD); Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD); Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

1. Responsable del Tratamiento: COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, en adelante, EL COLEGIO. CIF: Q-3869013-G. Dirección: Calle Méndez Núñez, Número 31, Bajo Izquierda 3, 38001, Santa Cruz de Tenerife, España. Teléfonos: (34) 922.289.357 Correo electrónico: administracion@colegiotenerife.org.
2. Delegado Protección de Datos (DPD): Afonso & González Asesores, S.L.; contacto a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net.

3. Finalidad: Gestionar y tramitar su solicitud de baja de colegiación; Gestión de trámites administrativos internos.

4. Licitud del Tratamiento: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento [artículo 6.1.e) del RGPD], en virtud de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, la Ley 10/1990, de 23 de mayo, de Colegios Profesionales de Canarias y los Estatutos de EL COLEGIO.

5. Derechos de los Interesados: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su DNI o, de cualquier otro documento de identidad ante EL COLEGIO o, ante el DPD al correo electrónico dpd@aygasesores.net. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o considere que hemos tratado sus datos de manera inadecuada. Para contactar con la AEPD puede hacerlo a través de su página web <https://www.aepd.es/> o a través de la dirección postal Calle Jorge Juan, Número 6, 28001, Madrid, España.

Más Información: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, EL COLEGIO dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles): derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o afecte significativamente de modo similar.

El interesado puede retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

6. Información Adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web <https://www.colegiotenerife.org/>.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma: _____